

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

**Gramática Contrastiva Hispano-Francesa y Estudio Contrastivo de Textos II (Optativa) (27711M4)**

<b>Grado</b>	Grado en Estudios Franceses	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades
--------------	-----------------------------	-------------	---------------------

<b>Módulo</b>	Lengua Francesa C1	<b>Materia</b>	Gramática Contrastiva Hispano-Francesa y Estudio Contrastivo de Textos
---------------	--------------------	----------------	--

<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Para cursar esta asignatura, el estudiante debe tener un nivel mínimo de lengua C1 (tanto en francés como en español)

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Diferencias entre francés y español en las modalidades enunciativas (declarativa, interrogativa, exhortativa y exclamativa).
- Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.
- Diferencias entre francés y español en los enunciados pasivos, los enunciados impersonales, nominalizaciones, enunciados enfáticos, enunciados negativos. Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.
- Diferencias entre francés y español en la inserción en el discurso de aquello de lo que desea hablar (determinación: artículos, adjetivos demostrativos, posesivos, indefinidos, expresión de la cantidad...). Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.
- Diferencias entre francés y español en los procedimientos de sustitución referencial (pronombres). Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.
- Diferencias entre francés y español en la expresión del tiempo, aspecto y modo de acción. Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.
- Diferencias entre francés y español en la atribución de estatus, de identidad; en la expresión de la existencia, de la causa, de la consecuencia, de la finalidad, de la concesión, y de las circunstancias (lugar, tiempo) de un evento. Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.
- Diferencias entre francés y español en los operadores argumentativos, conversacionales; en los conectores; en los estructuradores de la información. Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.



## COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG09 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- CG11 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- CG14 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE04 - Tener un dominio instrumental de lenguajes de especialidad.
- CE07 - Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.
- CE08 - Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)
- CE09 - Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.
- CE10 - Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las



relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.

- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE31 - Conocer usos y costumbres relacionados con la vida diaria (comida y bebida, horas de comidas, modales en la mesa; días festivos; horas y prácticas de trabajo; actividades de ocio (aficiones, deportes, hábitos de lectura, medios de comunicación) y las condiciones generales de vida (niveles de vida, con variaciones regionales, sociales y culturales); condiciones de la vivienda; medidas y acuerdos de asistencia social).
- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
- CE38 - Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia, descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).
- CE39 - Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.
- CE40 - Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE42 - Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En esta fase de aprendizaje, se pretende que los alumnos hayan conseguido un “savoir faire” especial basado en una serie de estrategias y técnicas específicas con el fin de haber alcanzado los siguientes objetivos:

- Perfeccionar las técnicas de traducción francés-español
- Comparar los sistemas de las dos lenguas y conocer sus similitudes y diferencias
- Perfeccionar el conocimiento del plano gramatical del francés y del español
- Perfeccionar la comprensión escrita de la lengua francesa mediante la adquisición de destrezas receptivas avanzadas (nivel C1+)
- Perfeccionar la expresión escrita en lengua materna mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas (nivel C1+)
- Enriquecer el vocabulario en las dos lenguas
- Conocer la historia y cultura de los países de habla francesa con especial referencia a sus manifestaciones actuales.
- Conocer, a través de los textos, las referencias culturales y las herramientas de pragmática discursiva que eviten disfuncionamientos comunicacionales o malentendidos entre los diferentes sistemas lingüísticos.
- Entender la traducción como una herramienta de comunicación y mediación intercultural entre sistemas lingüísticos y culturales diferentes.
- Ser capaz de establecer el diálogo intercultural y de respetar la pluralidad y la tolerancia hacia las manifestaciones culturales diferentes.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### TEMARIO TEÓRICO:

Introducción al estudio contrastivo de los textos. Elementos de reflexión traductológica.

Técnicas y métodos de traducción.

La traducción literaria.

Tipologías textuales.

Análisis de las particularidades traductológicas en: textos literarios, textos periodísticos, etc.

Diferencias léxico-semánticas entre el francés y el español: neologismos, préstamos, galicismos, falsos amigos, barbarismos, calcos, polisemia, sinonimia, colocaciones, expresiones idiomáticas, etc.

Diferencias morfosintácticas entre las dos lenguas.

Diferencias pragmático-discursivas entre el francés y el español: adecuaciones culturales, fórmulas rutinarias, la cortesía, etc.

Convenciones normativas del francés y del español: diferencias ortotipográficas.

### PRÁCTICO

#### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

Análisis y traducción de textos, fundamentalmente literarios.

Estudio contrastivo y traducción de textos en francés del siglo XIX al siglo XXI.

Análisis de las referencias culturales (culturemas) y de la especificidad del lenguaje literario.

Identificación de errores de traducción, clasificación y corrección de los mismos.

#### PRÁCTICAS:

Entregas periódicas de traducciones de textos y trabajos.

Presentaciones grupales de las traducciones indicando las estrategias y técnicas aplicadas, las dificultades contrastivas entre francés-español, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ALBIR HURTADO, Amparo (2015). Aprender a traducir del francés al español (guía didáctica): competencias y tareas para la iniciación a la traducción, ed: universidad Jaume I . Servicio de comunicación y publicaciones.

- LADMIRAL, J.R. Traduire: théorèmes pour la traduction, Paris, Gallimard, Collection « Tel », 1994.

- MOLINA ROMERO, M.C. et GUIJARRO GARCIA, R., Le français par les textes narratifs. Niveau supérieur II, Granada, Editorial Comares, 2006. (nivel C1/C2)

- TRICAS PRECKLER, M., Manual de traducción francés / castellano, Barcelona, Gedisa Editorial, 2003.

- YLLERA Fernández, Alicia y OZAETA Gálvez, M<sup>a</sup> Rosario (2002). Estudios de traducción. Francés-español. Madrid: Cuadernos UNED.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Selección de artículos sobre técnicas de traducción y sobre comparación de los sistemas



lingüísticos del español y del francés (se actualiza cada año).  
SAMOYAULT, Tiphaine (2020). Traduction et violence. Paris: Seuil.  
DESHARTE, Agnès (2013). Comment j'ai appris à lire. Paris: Stock.

## ENLACES RECOMENDADOS

<http://filologíafrancesa.ugr.es>  
<http://hum733.ugr.es>  
- Trésor de la langue française informatisé : <http://atilf.atilf.fr/>  
- Centre national de Ressources Textuelles et Lexicales: <https://www.cnrtl.fr/>  
- <http://www.bescherelle.com>  
- <http://grammaire.reverso.net>  
<http://www.crisco.unicaen.fr/des/>  
<http://lepointdufle.net>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje). Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: "El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación".

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

#### Evaluación continua (30% de la nota)

Realización y presentación de traducciones y de actividades en las que se aborde el análisis



contrastivo de los dos sistemas lingüísticos.

La asistencia obligatoria no deberá ser inferior al **90%** del horario lectivo. El estudiantado podrá ausentarse un máximo de 6 horas (3 clases) sin justificar. Más de tres ausencias sin justificar conllevarán la pérdida de la nota de evaluación continua de la asignatura.

**Examen/prueba final (70% de la nota)**

El examen escrito se evaluará sobre el 70% de la nota restante.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La prueba consistirá en un examen/prueba en la que se evaluarán los contenidos teórico-prácticos de la materia.

La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura.

El/la estudiante podrá optar por:

**Opción A:** garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final en una sola prueba.

**Opción B:** se guardará la nota de la evaluación continua (30%), y se presentará a la prueba final que contabilizará el 70% restante de la nota.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada en Consejo de Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante tiene derecho a acogerse a la evaluación única final. Dicha evaluación, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Se realizará un único examen (**100% de la nota final**). Se informará al alumnado con mayor detalle de las distintas partes en que se divide el examen a través de la plataforma Prado.

Los criterios de evaluación serán los mismos que se aplican a los estudiantes con evaluación continua (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito de la Dirección del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

Con al menos 10 días naturales de antelación a la fecha establecida por el Centro, el profesorado responsable de la realización y evaluación, hará pública (en el tablón de docencia), de acuerdo con la Guía Docente de la asignatura, la materia objeto de examen, la modalidad, duración, estructura, material didáctico para su realización, condiciones y documentación a utilizar.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente Guía Docente se concretará en su correspondiente Guía Didáctica que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en



### PRADO.

Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.

#### Fraude académico:

- Véase el Espacio de Coordinación en PRADO.
- Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.
- Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.
- Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

